

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/013/2022, "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN DE CARGA 4 TONELADAS CHASIS - CABINA"

JUNTA DE ACLARACIONES

--- En el municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las **11:05 once horas con cinco minutos del día 26 veintiséis de abril de 2022 dos mil veintidós**, estando presentes en el Departamento de Adquisiciones Modulo "D" Oficinas Generales el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Avenida Laureles No.1151 en la Colonia Fovissste, Zapopan Jalisco; se hicieron presentes la **LIC. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, **LIC. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA**, Titular Jurídico del Departamento de Adquisiciones, **LIC. ALVARO JESÚS LOMELÍ SANDOVAL**, Jefe del Departamento de Mantenimiento Vehicular; así como la **LIC. MARÍA GUADALUPE VILLAGRANA SOLORIO** cotizador del Departamento de Adquisiciones; se da inicio a la **JUNTA DE ACLARACIONES** prevista para el día y hora en el que se actúa, misma que fue debidamente establecida en las bases conforme lo establece el Artículo 59 fracción III y el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Asistiendo de manera presencial los siguientes licitantes:

1.- MARÍA ELENA LUIS ASANZA EN REPRESENTACIÓN DE EURO ALEMANA CAMIONES S.A. DE C.V.

Quien ha quedado debidamente registrada en la lista de asistencia que se adjunta para tal efecto, formando parte integral de la presente.

Ahora bien, el licitante que se describe a continuación, no asistió de manera presencial al presente acto, sin embargo, se tuvieron por recibidas vía correo electrónico sus preguntas, a lo cual se procede a dar contrastación a las mismas.

2.- CAMIONES SELECTOS S. DE R.L. DE C.V.

Quienes han quedado debidamente registrada en la lista de asistencia que se adjunta para tal efecto, formando parte integral de la presente.

Se da inicio a la Junta de Aclaraciones, el Cotizador Del Departamento De Adquisiciones, expone al, **LIC. ALVARO JESÚS LOMELÍ SANDOVAL**, Jefe del Departamento de

1 DE 3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/013/2022, "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN DE CARGA 4 TONELADAS CHASIS - CABINA"

Mantenimiento Vehicular, las preguntas presentadas por el licitante **EURO ALEMANA CAMIONES S.A. DE C.V.** a lo cual se tienen aprobadas en su totalidad y se procede a dar respuesta a las mismas.

1.- Es necesario que sea tracción delantera?

R= No, por un error involuntario se solicitó tracción delantera, pero deberá ser tracción trasera.

2.- Puede ser un camión de mayor tonelaje por el peso de la caja?

R= Si

3.- Va a llevar caja refrigerada?

R= No.

4.- Puede ser 2 toneladas más?

R= Se contesta con la respuesta otorgada a la pregunta número 2.

5.- Puede ser un camión VW delivery 9.170?

R= Siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de la presente licitación pública, sí.

Por último, el Cotizador Del Departamento De Adquisiciones, expone al **LIC. ALVARO DE JESÚS LOMELÍ SANDOVAL**, Jefe del Departamento de Mantenimiento Vehicular, las preguntas presentadas por el licitante **CAMIONES SELECTOS S. DE R.L. DE C.V.** a lo cual se tienen aprobadas en su totalidad y se procede a dar respuesta a las mismas.

1.- Ustedes solicitan que el motor cuente con 172 Hp y 376 lb/ft de torque, nuestra unidad de esa capacidad de carga que solicitan cuenta con 148 Hp y 310 lb/ft siendo inferior a lo que solicitan, ¿Podemos participar?

R = SI, siempre y cuando sea de 4 toneladas como mínimo.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/013/2022, "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN DE CARGA 4 TONELADAS CHASIS - CABINA"

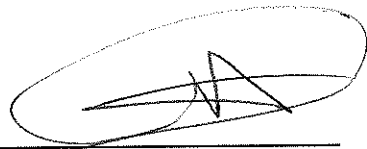
2.- En su solicitud ustedes indican TRACCIÓN DELANTERA y nuestra unidad es TRACCIÓN TRASERA.

R= No, por un error involuntario se solicitó tracción delantera, pero deberá ser tracción trasera.

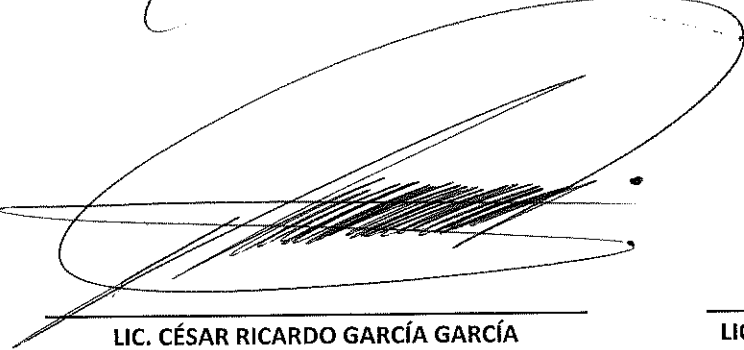
--- Al no haber más preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **11:12 once horas con doce minutos del día 26 veintiséis de abril de 2022 dos mil veintidós**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar.-----.



LIC. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



LIC. ALVARO JESÚS LOMELÍ SANDOVAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR



LIC. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA
TITULAR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



LIC. MARÍA GUADALUPE VILLAGRANA SOLORIO
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES